



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net -- eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

ESCRITURA NRO.
20160101009P02393
ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION
Y RESERVA DE USUFRUCTO
OTORGADA POR:
CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO
A FAVOR DE:
JUAN PEDRO ALVARADO MOLINA
CUANTÍA: \$48.718,75
FACTURA No. 001-200-000030072
******* SVN *******
DI 3 COP



Nº TRAMITE: 97010-0041-19 06/12/19 15:0
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 5029

14 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de
15 hoy **TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí,
16 **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
17 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este
18 instrumento público, por una parte y en calidad de **PARTE DONANTE**, la
19 señora **CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO** portadora de la cédula
20 **0300185378**; y, por otra parte en calidad de **PARTE DONATARIA**, el señor
21 **JUAN PEDRO ALVARADO MOLINA** portador de la cédula **0103787255**. Los
22 comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
23 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y
24 entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del
25 mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo juramento
26 ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda y casado en su
27 orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma
28 castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eeagalacios@hotmail.com

1 documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad
2 con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,
3 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los
4 requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el
5 contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
6 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACION DE LA
7 MERA O NUDA PROPIEDAD DE ACCIONES, al tenor siguiente: **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento,
9 por una parte la señora CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO, con cédula de
10 identidad número CERO TRES CERO CERO UNO OCHO CINCO TRES SIETE
11 OCHO, por sus propios derechos, y en calidad de DONANTE, y por otra parte
12 el señor JUAN PEDRO ALVARADO MOLINA con cédula de ciudadanía número
13 CERO UNO CERO TRES SIETE OCHO SIETE DOS CINCO CINCO en calidad de
14 DONATARIO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía Lácteos San
15 Antonio, se constituye mediante escritura pública otorgada ante el Notario
16 Segundo del Cantón Cuenca el veinte de diciembre de mil novecientos
17 setenta y cinco, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con
18 el número uno el quince de enero de mil novecientos setenta y seis,
19 conformándose con un capital social de un millón cien mil sucres;
20 posteriormente, por escritura pública de veinte y uno de abril de mil
21 novecientos ochenta otorgada ante el Notario Segundo del Cantón cuenca,
22 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con el número seis, el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO Nº ENO
CUENCA - ECUADOR

1 veinte y seis de mil de mil novecientos ochenta, la compañía eleva su capital
2 social a tres millones trescientos mil sucres, quedando establecido su capital
3 social en la suma de cuatro millones cuatrocientos mil sucres, reformando
4 paralelamente el estatuto social en lo que al capital se refiere; luego, por
5 escritura pública de once de agosto de mil novecientos ochenta y dos,
6 otorgada ante el propio notario segundo del cantón Cuenca, e inscrita con el
7 número diez y ocho en el registro Mercantil del Cantón Cañar, el dos de
8 octubre del mismo año, la compañía elevó su capital social en la suma de seis
9 millones setecientos mil sucres, quedando por lo mismo establecido su
10 capital social en la suma de doce millones cien mil sucres, y reformando
11 consecuentemente el estatuto social en lo que al capital social se refiere. Con
12 posterioridad, por escritura pública de veinte y tres de diciembre de mil
13 novecientos ochenta y seis celebrada ante el notario segundo del Cantón
14 Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cañar con el número
15 uno el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete la compañía
16 elevó su capital social en la suma de veinte y dos millones doscientos mil
17 sucres, quedando establecido su capital social en la cantidad de treinta y tres
18 millones trescientos mil sucres, y reformando su estatuto social en lo que al
19 capital se refiere. A continuación y con escritura pública de veinte y uno de
20 octubre de mil novecientos ochenta y ocho, celebrada ante el notario
21 segundo del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
22 Cañar con el número siete al veinte y siete de diciembre de mil novecientos



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 ochenta y ocho, la compañía elevó su capital social en la suma de cincuenta
2 y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil sucres, quedando
3 establecido su capital social en la cantidad de noventa y dos millones ciento
4 cincuenta y cuatro mil sucres. Luego por escritura pública de veinte de julio
5 de mil novecientos noventa celebrada ante el notario segundo del Cantón
6 Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con el número
7 once el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa, la compañía
8 elevó su capital social en la suma de ciento ochenta y cuatro millones
9 trescientos ocho mil sucres, quedando establecido su capital social en la
10 cantidad de doscientos setenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos
11 mil sucres, reformando también su estatuto social en lo que respecta al
12 capital; continuando luego por escritura pública celebrada ante el notario
13 Segundo del cantón Cuenca e inscrita en el registro mercantil del Cantón
14 Cañar con el número dos, el doce de abril de mil novecientos noventa, la
15 compañía eleva su capital social en la suma de doscientos setenta y seis
16 millones cuatrocientos setenta y dos mil sucre, quedando establecido su
17 capital social en la cantidad de quinientos cincuenta y dos millones
18 novecientos veinte y cuatro mil sucres. En el proceso de constitución de la
19 compañía intervino como accionista el Señor JULIO CESAR MOLINA COELLO,
20 a cuyo nombre en la actualidad y debido al posterior proceso de dolarización
21 que se introdujo en el País, y conforme consta de certificación conferida por
22 el Señor Contador General de Lácteos San Antonio C.A. y que anexo al



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eeopalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 presente como habilitante, consta como Accionista registrado en el libro de
2 acciones y accionistas como propietario en la Empresa Lácteos San Antonio
3 C.A. de doce millones ciento setenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres
4 acciones nominativas y ordinarias, del valor de CERO CUATRO CENTAVOS DE
5 DÓLAR CADA UNA, equivalentes a una suma total de CUATROCIENTOS
6 OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y
7 DOS CENTAVOS AMERICANOS. Dicho propietario, hoy fallecido, estuvo
8 casado con la señora CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO, con quien formó
9 la correspondiente sociedad conyugal a cuyo dominio pertenecieron dichas
10 acciones. En la actualidad, la señora CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO
11 es propietaria por concepto de gananciales de la sociedad conyugal que tenía
12 con su difunto esposo Julio César Molina Coello, de un total de SEIS
13 MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTE Y UNO COMA
14 CINCA ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS, que en total ascienden a un
15 valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES
16 DOLARES CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS, a razón de un valor de CERO
17 CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA ACCION. **TERCERA.- OBJETO DE LA**
18 **DONACION:** Con los antecedentes expuestos, la compareciente CARMEN
19 AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO declara su voluntad libre, espontánea y exenta
20 de vicios, de DONAR LA NUDA PROPIEDAD DE LA QUINTA PARTE DEL TOTAL
21 DE LAS ACCIONES QUE SON DE SU PROPIEDAD en la compañía Lácteos San
22 Antonio C.A. y que le pertenecen por concepto de gananciales de la sociedad



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 conyugal habida con su difunto esposo, y que equivalen a UN MILLON
2 DOSCIENTAS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO TRES
3 ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS, con un valor de CUARENTA Y
4 OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y CINCO
5 CENTAVOS en total, a favor de JUAN.PEDRO.ALVARADO MOLINA quien las
6 recibe como donatario **CUARTA.- RESERVA DE USUFRUCTO.:** Las partes
7 acuerdan de manera expresa que por tratarse de una DONACION DE LA
8 NUDA PROPIEDAD DE LAS ACCIONES, el goce y disfrute de las mismas,
9 entendiéndose por tales el cobro de los dividendos y utilidades que éstas
10 produjeren, seguirán beneficiando a la donante durante su vida, por tanto el
11 derecho de dominio absoluto sobre las acciones que se entregan en
12 donación se consolidarán en la persona del donatario únicamente a la
13 muerte de la donante. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía queda fijada en el
14 monto de la donación, es decir, CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ
15 Y OCHO DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-**
16 Las partes declaran su conformidad con el texto de la presente, aceptándola
17 en todas sus partes. Señor Notario sírvase usted insertar las demás de rigor
18 para la valides del presente instrumento. Atentamente, Dr. David Fernando
19 Torres Rodas. Foro. 03-2001-12, que junto con las enmiendas, aclaraciones
20 y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con
21 todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
22 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
 notaria.9@etapa.net - eepalacios@hotmail.com



Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

1 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
 2 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
 3 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas
 4 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las
 5 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)
 6 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo
 7 en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones
 8 constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y
 9 ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que
 10 surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura
 11 pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo
 12 cual doy fe.-

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Carmen Vasquez de M
CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO
 C.I. 0300185378

Juan Pedro Alvarado Molina
JUAN PEDRO ALVARADO MOLINA
 C.I. 0103787255

Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacio Sacolo
NOTARIO PÚBLICO EN
CUENCA - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:

La señora **CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO**, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, en debida forma comparezco y manifiesto:

Que soy propietaria por concepto de gananciales de la sociedad conyugal que tenía con su difunto esposo Julio César Molina Coello, de un total de SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTE Y UNO COMA CINCA ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS, que en total ascienden a un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS, a razón de un valor de CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA ACCION. De la compañía Lácteos San Antonio, la cual se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con el número uno el quince de enero de mil novecientos setenta y seis, conformándose con un capital social de un millón cien mil sucres; posteriormente, por escritura pública de veinte y uno de abril de mil novecientos ochenta otorgada ante el Notario Segundo del Cantón cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con el número seis, el veinte y seis de mil de mil novecientos ochenta, la compañía eleva su capital social a tres millones trescientos mil sucres, quedando establecido su capital social en la suma de cuatro millones cuatrocientos mil sucres, reformando paralelamente el estatuto social en lo que al capital se refiere; luego, por escritura pública de once de agosto de mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante el propio notario segundo del cantón Cuenca, e inscrita con el

número diez y ocho en el registro Mercantil del Cantón Cañar, el dos de octubre del mismo año, la compañía elevó su capital social en la suma de seis millones setecientos mil sucres, quedando por lo mismo establecido su capital social en la suma de doce millones cien mil sucres, y reformando consecuentemente el estatuto social en lo que al capital social se refiere. Con posterioridad, por escritura pública de veinte y tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis celebrada ante el notario segundo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cañar con el número uno el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete la compañía elevó su capital social en la suma de veinte y dos millones doscientos mil sucres, quedando establecido su capital social en la cantidad de treinta y tres millones trescientos mil sucres, y reformando su estatuto social en lo que al capital se refiere. A continuación y con escritura pública de veinte y uno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, celebrada ante el notario segundo del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con el número siete al veinte y siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, la compañía elevó su capital social en la suma de cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil sucres, quedando establecido su capital social en la cantidad de noventa y dos millones ciento cincuenta y cuatro mil sucres. Luego por escritura pública de veinte de julio de mil novecientos noventa celebrada ante el notario segundo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar con el número once el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa, la compañía elevó su capital social en la suma de ciento ochenta y cuatro millones trescientos ocho mil sucres, quedando establecido su capital social en la cantidad de doscientos setenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil sucres,



Dr. Eduardo C. Palacio Saco
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

reformando también su estatuto social en lo que respecta al capital; continuando luego por escritura pública celebrada ante el notario Segundo del cantón Cuenca e inscrita en el registro mercantil del Cantón Cañar con el número dos, el doce de abril de mil novecientos noventa, la compañía eleva su capital social en la suma de doscientos setenta y seis millones cuatrocientos setenta y dos mil sucre, quedando establecido su capital social en la cantidad de quinientos cincuenta y dos millones novecientos veinte y cuatro mil sucses. En el proceso de constitución de la compañía intervino como accionista el Señor JULIO CESAR MOLINA COELLO, a cuyo nombre en la actualidad y debido al posterior proceso de dolarización que se introdujo en el País, y conforme consta de certificación conferida por el Señor Contador General de Lácteos San Antonio C.A. y que anexo al presente como habilitante, consta como Accionista registrado en el libro de acciones y accionistas como propietario en la Empresa Lácteos San Antonio C.A. de doce millones ciento setenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres acciones nominativas y ordinarias, del valor de CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, equivalentes a una suma total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS AMERICANOS. Dicho propietario, hoy fallecido, estuvo casado con la señora CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO, con quien formó la correspondiente sociedad conyugal a cuyo dominio pertenecieron dichas acciones.

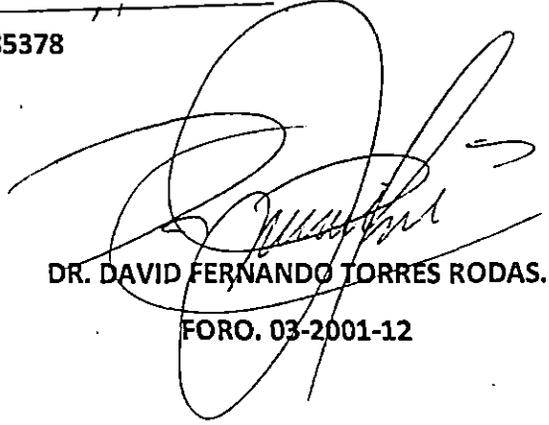
Con estos antecedentes, y por cuanto deseo donar a favor del señor **JUAN PEDRO ALVARADO MOLINA** el bien inmueble antes mencionado, tengo a bien solicitar a usted y en aplicación a lo dispuesto en la ley notarial, la

autorización Notarial para donar dicho inmueble a favor del señor antes nombrado.

Para que obre con mayor conocimiento de causa, usted señor Notario, se dignará receptor mi declaración juramentada, así como la declaración de dos testigos idóneos que presentare, los mismos que acreditarán que tenemos los bienes suficientes, que garantizan nuestra subsistencia. La cuantía es indeterminada.

ATENTAMENTE

Carmen Vasquez de M
CARMEN AMERICA VÁZQUEZ CLAVIJO
C.I. 0300185378


DR. DAVID FERNANDO TORRES RODAS.

FORO. 03-2001-12



Dr. Eduardo E. Palacio Sacoto
NOTARI PUBLICO ENO
CUENCA - ECUADOR

AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR

SVN

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy **TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, comparece **CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO** portadora de la cédula **0300185378**; y los testigos **EITHEL LAUTARO MURILLO MOLINA** portador de la cédula número **0300288818** y **LAURA BEATRIZ VÁZQUEZ AREVALLO** portadora de la cédula número **0300050549**. Los comparecientes son ecuatorianos, viuda y casados en su orden, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley, a quienes de conocer doy fe, quienes para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo siete, numeral once de la Ley Notarial, y para los fines contenidos en la solicitud que antecede, hacen la declaración juramentada, en los términos que se expresa: Que tiene los bienes suficientes para garantizar su subsistencia y solicitan además, que se recepte la declaración juramentada de los testigos **EITHEL LAUTARO MURILLO MOLINA** portador de la cédula número **0300288818** y **LAURA BEATRIZ VÁZQUEZ AREVALLO** portadora de la cédula número **0300050549**, los mismos que declaran lo siguiente: **DECLARACION DE EITHEL LAUTARO MURILLO MOLINA**: Declara bajo juramento que es mayor de edad y sin las generales de ley

para los solicitantes; y, que es verdad que la solicitante, posee bienes suficientes para garantizar su subsistencia. **DECLARACION DE LAURA BEATRIZ VÁZQUEZ AREVALLO:** Declara bajo juramento que es mayor de edad y sin las generales de ley para los solicitantes; y, que es verdad que la solicitante, posee bienes suficientes para garantizar su subsistencia. Hasta aquí las declaraciones que los comparecientes hacen suyas, y que solicitan se incorpore al Acta Notarial de autorización para donar.


CARMEN AMERICA VÁZQUEZ CLAVIJO
C.I. 0300185378


LAURA BEATRIZ VÁZQUEZ AREVALLO
C.I. 0300050549


EITHEL LAUTARO MURILLO MOLINA
C.I. 0300288818



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0300185378

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ CLAVIJO CARMEN AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER: DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOLINA JULIO

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VAZQUEZ CESAR

Nombres de la madre: CLAVIJO CONSOLACION

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Carmen Vasquez de M

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 15:52:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1706310



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dr. Eduardo C. Palacio Saoto
NOTARIO PÚBLICO EN
AZUAY - ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300185378
Nombre: VAZQUEZ CLAVIJO CARMEN AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1706310



ESTADO UNIDO

ESTADO UNIDO

ESTADO UNIDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo C. Palacio Sacoto
NOTARI PÚBLICO J ENO
CUENCA ECUADOR

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300288818
Nombre: MURILLO MOLINA EITHEL LAUTARO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1707034



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

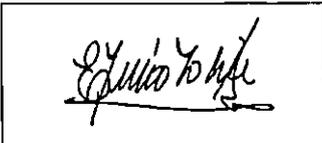
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



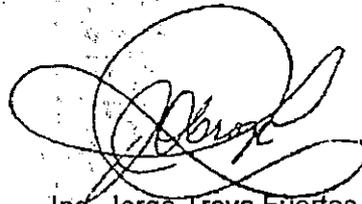
Dr. Eduardo C. Palacio Saco
NOTARI PÚBLICO 1° ENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0300288818
 Nombres del ciudadano: MURILLO MOLINA EITHEL LAUTARO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1948
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: VASQUEZ LAURA
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: MURILLO JOSE
 Nombres de la madre: MOLINA SILVIA
 Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016
 Emisor: MARÍA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.13 10:05:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1707034



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0300050549

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ AREVALO LAURA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

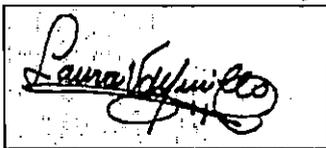
Cónyuge: MURILLO EITHEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VAZQUEZ PABLO

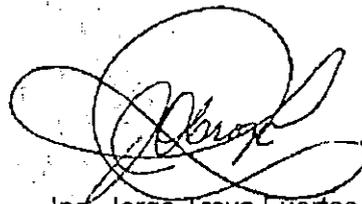
Nombres de la madre: AREVALO LIBIA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.13 14:05:26 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1706999



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300050549
Nombre: VAZQUEZ AREVALO LAURA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1706999



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7

ACTA NOTARIAL
20160101009P02394
******* SVN*******

FACTURA No. 001-200-000030077

8 En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy
9 **TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí
10 **DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO NOTARIO PUBLICO NOVENO DE**
11 **ESTE CANTON**, legalmente facultado por lo dispuesto en el artículo
12 dieciocho, de la **LEY NOTARIAL**, habiéndose cumplido con las formalidades
13 de ley, una vez presentada la declaración juramentada que se incorpora a la
14 presente y en mérito de los documentos habilitantes que antecedente,
15 mediante la presente **ACTA NOTARIAL**, concede a favor de la señora
16 **CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO** la **AUTORIZACION NOTARIAL PARA**
17 **DONAR**, en favor del señor **JUAN PEDRO ALVARADO MOLINA** portador de
18 la cedula numero **C.I. 0103787255**, LA NUDA PROPIEDAD DE LA QUINTA
19 PARTE DEL TOTAL DE LAS ACCIONES QUE SON DE SU PROPIEDAD en la
20 compañía Lácteos San Antonio C.A. y que le pertenecen por concepto de
21 gananciales de la sociedad conyugal habida con su difunto esposo, y que
22 equivalen a UN MILLON DOSCIENTAS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS
23 SESENTA Y SEIS PUNTO TRES ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS, con
24 un valor de CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES
25 CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS en total. Dejando constancia que la señora



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO libre y voluntariamente se reserva el
2 derecho de USUFRUCTO de por vida sobre la nuda propiedad de la quinta
3 parte de las acciones materia de esta donación. Copia de esta ACTA servirá
4 para la respectiva escritura pública de donación. EL NOTARIO.

5
6
7
8
9
10
11
12



Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000030077



20160101009P02394



PROTOCOLIZACIÓN 20160101009P02394

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

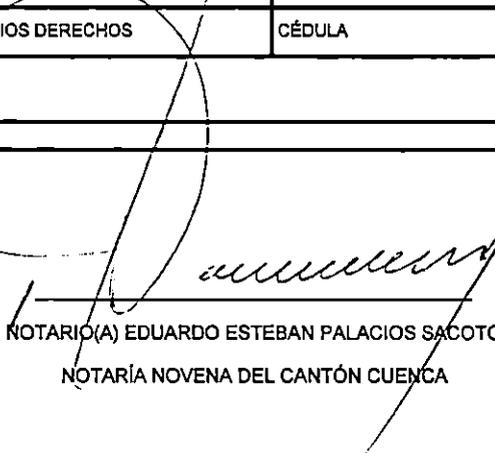
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JULIO DEL 2016, (16:22)

OTORGA: NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VAZQUEZ CLAVIJO CARMEN AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300185378
MURILLO MOLINA EITHEL LAUTARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300288818
VAZQUEZ AREVALO LAURA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300050549

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LÁCTEOS "SAN ANTONIO" C.A.



Dr. Eduardo E. Palacio Sacoto
NOTARIO PÚBLICO ENO
CUENCA - ECUADOR

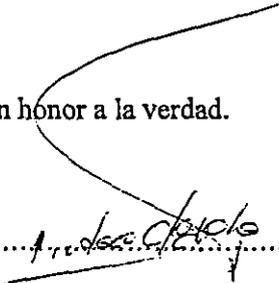
GUSTAVO LOYOLA ARCE, CONTADOR GENERAL DE LACTEOS SAN ANTONIO C.A

A petición de parte interesada.

CERTIFICA:

Que a nombre del Sr MOLINA COELLO JULIO CESAR con CC. No. 0300101870 se encuentra registrado en el libro de acciones y accionistas como propietario en la Empresa Lácteos San Antonio C.A. de 12'179.663,00 acciones nominativas y ordinarias del valor de US \$ 0,04 cada una, que equivale a US \$ 487.186,52

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


.....

Cuenca, 06 de Julio del 2016



100
100
100

ESTADO UNIDO
DE AMERICA

ESTADO UNIDO

ESTADO UNIDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo C. Palacio Sacoto
NOTARIO PÚBLICO ENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103787255

Nombres del ciudadano: ALVARADO MOLINA JUAN PEDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRÍCOLTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ QUEVEDO MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: ALVARADO RAUL RICARDO

Nombres de la madre: MOLINA ANA GRACIELA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2013



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 12:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>



1707467



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

RECEIVED
FEBRUARY 1950

RECEIVED
FEBRUARY 1950

RECEIVED
FEBRUARY 1950



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103787255
Nombre: ALVARADO MOLINA JUAN PEDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



100

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C.

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C.

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo C. Palacio Sacoto
ABOGADO PÚBLICO EN
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0300050549

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ AREVALO LAURA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO EITHEL

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VAZQUEZ PABLO

Nombres de la madre: AREVALO LIBIA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA.

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 11:05:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>



1706999



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1000

ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE ESTADO
DIVISION DE LICENCIAS Y PERMISOS
1000

ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE ESTADO
DIVISION DE LICENCIAS Y PERMISOS
1000

ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE ESTADO
DIVISION DE LICENCIAS Y PERMISOS
1000



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300050549
Nombre: VAZQUEZ AREVALO LAURA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



100
100

RECEIVED
FEBRUARY 1960
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

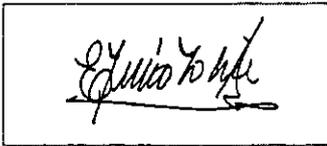
RECEIVED
FEBRUARY 1960
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
FEBRUARY 1960
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0300288818
 Nombres del ciudadano: MURILLO MOLINA EITHEL LAUTARO
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1948
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PROFESOR EN GENERAL
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: VASQUEZ LAURA
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: MURILLO JOSE
 Nombres de la madre: MOLINA SILVIA
 Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016
 Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.13 10:05:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1707034



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, P.O. BOX 1088
SAN JUAN, P.R. 00901

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300288818
Nombre: MURILLO MOLINA EITHEL LAUTARO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0300185378

Nombre: VAZQUEZ CLAVIJO CARMEN AMERICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA 3ra COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.

[Handwritten Signature]
.....
Dr. Eduardo E. Palacios Jacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
NOTARI PUBLICO ENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0300185378

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ CLAVIJO CARMEN AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHÁCER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOLINA JULIO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VAZQUEZ CESAR

Nombres de la madre: CLAVIJO CONSOLACION

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Germin Vasquez de M

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 15:52:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>



1706310



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESTADO UNIDO

ESTADO UNIDO

ESTADO UNIDO



Factura: 001-200-000030073



20160101009001849



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101009001849

NOTARIO OTORGANTE:	EDUARDO PALACIOS SACOTO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (16:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	DONACION Y RESERVA DE USUFRUCTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO MOLINA JUAN PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103787255
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN PEDRO ALVARADO MOLINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0103787255

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO